

Artículo 13. Procedimiento de urgencia.

De forma excepcional no se observará el presente procedimiento pudiéndose realizar entregas en situaciones especiales y justificadas previamente por un informe justificativo de la entrega, redactado por el/la trabajador/a social, del que quedará copia en el expediente de la solicitud extraordinaria y que se someterá a conocimiento de la Alcaldía.

Artículo 14.-Pérdida del derecho a la percepción de la ayuda.

El beneficiario de la ayuda, perderá el derecho de abono en los siguientes casos:

- a) Incumplimiento de la finalidad para la que fue concedida la ayuda.
- b) Incumplimiento de los requisitos establecidos para la concesión mediante el falseamiento u ocultación de los datos y documentos necesarios para su otorgamiento.
- c) La utilización de estos lotes con otros fines que no sean los propios para los que se concedieron.

Disposición final.

La presente ordenanza entrará en vigor una vez publicado completamente su texto en el Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real, y haya transcurrido el plazo previsto en el artículo 65.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, por remisión al artículo 70.2 de la citada Ley.

Anexo de actualización:

1. Redacción inicial aprobada por el Pleno con fecha 28 de abril de 2014 (Boletín Oficial de la Provincia 24 de junio de 2014).
2. Modificación aprobada por el Pleno del Ayuntamiento en sesión de 1 de febrero de 2019

ANEXO I
SOLICITUD BENEFICIARIOS DEL BANCO MUNICIPAL DE ALIMENTOS.

<i>DATOS PERSONALES DEL TITULAR SOLICITANTE</i>			
Nombre:	Apellidos:	D.N.I.	
Domicilio:	Número:	Puerta:	
Municipio:	Provincia:	C.P.:	Teléfono:
Fecha de nacimiento:	Convocatoria:		

<i>DATOS DE LOS MIEMBROS QUE CONVIVEN EN LA MISMA UNIDAD FAMILIAR</i>				<i>Grado de discapacidad</i>
Nombre:	Apellidos:	D.N.I.	Fecha de nacimiento:	
Nombre:	Apellidos:	D.N.I.	Fecha de nacimiento:	
Nombre:	Apellidos:	D.N.I.	Fecha de nacimiento:	
Nombre:	Apellidos:	D.N.I.	Fecha de nacimiento:	
Nombre:	Apellidos:	D.N.I.	Fecha de nacimiento:	
Nombre:	Apellidos:	D.N.I.	Fecha de nacimiento:	
Nombre:	Apellidos:	D.N.I.	Fecha de nacimiento:	

Los datos consignados en la presente solicitud y los apartados son ciertos, comprometiéndome a probar documentalmente los mismos, cuando se requiera.

En Torrenueva a _____ de _____ de _____ .

Firma del solicitante:

Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Torrenueva (Ciudad Real).

<i>APORTAR DOCUMENTACIÓN SEÑALADA.</i>
D.N.I, N.I.E, pasaporte o tarjeta de residencia de todos los miembros de la unidad familiar o unidad de convivencia.

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Libro de familia.
Volante de empadronamiento colectivo de los miembros de la unidad familiar (no será necesario solicitarlo en el Registro General, se aportará de oficio por el Ayuntamiento)
Certificado de convivencia de la unidad familiar.
Informe de bienes del catastro de urbana y rústica, (no será necesario en el Registro General, se aportará de oficio por el Ayuntamiento).
Recibo de alquiler o hipoteca de los últimos tres meses.
Declaración IRPF, pertenecientes a los mayores de 18 años que convivan en el domicilio. En caso de no estar obligado a dicha presentación declaración responsable de ingresos tanto regulares como irregulares de cada uno de los miembros de la unidad familiar.
Desempleados: Certificado del Servicio Público de Empleo y/o de la Seguridad Social del interesado/a y de todos los miembros de la unidad familiar en edad de trabajar o en situación de jubilación relativo a la percepción o no de prestaciones por desempleo y/o pensión actual y de los tres últimos meses. (Mayores de 16 años que no realicen formalización reglada) Certificado del SEPECAM de los periodos de inscripción como demandante de empleo del interesado/a y de todos los miembros de la unidad familiar en edad de trabajar. (Mayores de 16 años que no realicen formalización reglada).
Trabajadores por cuenta propia: Copia de la declaración trimestral (modelo 130) y justificantes de las cotizaciones a la Seguridad Social y Liquidaciones de los pagos fraccionados (I.V.A., modelo 300) último trimestre.
Trabajadores por cuenta Ajena: Las tres últimas nóminas.
Certificado de Vida Laboral.
Certificados bancarios correspondientes a todas las cuentas de titularidad de la persona solicitante y miembros de la unidad familiar que indique el saldo medio de los 90 días anteriores a la solicitud.
Cualquier documentación que acredite la situación económica y personal que el solicitante y/o Servicios Sociales de Atención Primaria considere oportunos.
Pensionistas: Justificante del cobro de pensiones.

HOJA DE BAREMACIÓN DEL BANCO MUNICIPAL DE ALIMENTOS

Nombre _____ Núm. Miembros: _____

1. A efectos de cómputo económico se tendrán en cuenta los ingresos de los tres últimos meses, de todos los/as mayores de 18 años que convivan en el domicilio familiar incluyendo prestaciones de cualquier índole (atención a la dependencia, orfandad, acogida de menores, pensiones de alimentos etc.) como excepción no se computará la prestación por hijo a cargo.

Número de miembros	Ingresos mensuales
1	450,00 euros
2	621,26 euros
3	714,45 euros
4	776,57 euros
5	838,69 euros
6	869,75 euros
7	900,81 euros
8 o más	931,87 euros

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.